

JUEGOS ESCOLARES DE LA RIOJA **TEMPORADA 2015-2016**

1.- NORMATIVA GENERAL.

1.1.- INSCRIPCIÓN.

- Las gimnastas participantes y entrenadoras, deberán estar inscritas en la Dirección General del Deporte e Instituto Riojano de la Juventud (a través de la Federación Riojana de Gimnasia), Toda la documentación para dichos tramites se encuentra en la página de los Juegos deportivos de La Rioja (inscripciones, normativa de transporte, como actuar en caso de lesión... se adjuntan enlaces)
- Junto con la relación de gimnastas se debe acompañar el resguardo del ingreso correspondiente. El importe a pagar son 8€ por gimnasta en la cuenta de BANKIA IBAN ES60 2038-7494-80-6000182946.
- Todas las inscripciones deben estar realizadas antes del 30 de diciembre de 2015 En casos excepcionales se podrán inscribir gimnastas 20 días antes de la competición.
- Las inscripciones se realizaran a través de la Federación Riojana de Gimnasia sita en Avenida Moncalvillo número 2, piso 3 oficina 1ª, código postal 26007 de Logroño en el siguiente horario : lunes, miércoles y viernes de 11,30 a 13,30 y martes y jueves de 10:30 a 13:30 horas. El teléfono 941207737 y la dirección de correo electrónico : frgimnasia@yahoo.es

1.2.- PROTOCOLOS Y NORMATIVAS.

- Protocolo de actuación en caso de accidente deportivo.

https://www.larioja.org/npRioja/cache/documents/896144_poliza_15-16_SET-OCT.pdf?idtab=440068

- Normativa General JJDD 2015-2016

https://www.larioja.org/npRioja/cache/documents/892369_NORMATIVA_GENERAL_JDR_2015-2016.pdf?idtab=440068

- Normativa general de Transporte

https://www.larioja.org/npRioja/cache/documents/892390_NORMATIVA_TRANSPORTE_2015-2016.pdf?idtab=440068

- RECRIMINACIÓN EDUCATIVA AL PÚBLICO

En referencia al artículo 23 de la normativa general de los Juegos Deportivos de La Rioja para la temporada 2015/2016, la Federación Riojana de Gimnasia, decide amonestar por megafonía la falta de disciplina del público, y podrá interrumpir la competición, según marque el comité organizador, hasta que el público muestre su espíritu deportivo.

1.3.- INSCRIPCIÓN CAMPEONATOS.

- Las inscripciones a todas las competiciones (individuales y conjuntos) deberán realizarse en las hojas de la F.R.G. (carta, fax, e-mail...) antes del **30 de Noviembre** (así la federación podrá realizar una previsión de las competiciones en cuanto a duración, participación...) Las modificaciones o bajas sobre estas inscripciones podrán realizarse como **máximo 15 días antes** de la competición, con lo cual, las que no sean modificadas o anuladas, se darán como confirmadas. **Una vez hecho el sorteo no se admitirán más inscripciones.**

1.4.- DERECHO DE PARTICIPACIÓN.

- En el caso de las gimnastas que han participado a nivel nacional se determina lo siguiente:

+ Gimnastas que hayan participado en Cto España Absoluto o Base, en la MODALIDAD INDIVIDUAL: sólo podrán competir en la modalidad de individual de escolares nivel 4 ó 5. **Nunca en conjuntos escolares.**

+ Gimnastas que hayan participado en Cto España Absoluto o Base, en la MODALIDAD CONJUNTOS: podrán participar en la modalidad individual de escolares nivel 4 ó 5, y en la modalidad de conjuntos escolares, **únicamente 1 gimnasta por conjunto.**

NOTA: En el caso de las gimnastas retiradas de nivel nacional, éstas tendrán que competir un año en el nivel 4 ó 5 (como transición), la siguiente temporada, podrán volver al nivel 3.

1.5.-NIVELES.

- La participación queda dividida en CUATRO niveles: **2, 3, 4 Y 5**

* **NIVEL 2 (ESCOLAR):** Libre participación (teniendo en cuenta el punto 1.3.). Las 3 primeras gimnastas clasificadas en la Final Escolar de la temporada anterior (2014/2015), promocionan al nivel 3 independientemente de si cambian de categoría o no.

***NIVEL 3 (ESCOLAR AVANZADO):** Libre participación (teniendo en cuenta el punto 1.3.). Obligada participación a gimnastas que en la temporada anterior han subido al podium en la Final escolar. Una vez que la gimnasta sube a este nivel, se queda en él. No obstante, se puede volver al nivel 2 (no se obliga) si la gimnasta de nivel 3 no ha pasado a la final escolar la temporada anterior.

Al nivel 3 se puede subir libremente si la entrenadora así lo considera. Una vez en él, se acoge a los criterios de descenso (no pasar a la Final) para volver al 2.

***NIVEL 4 (BASE):** Podrán participar las gimnastas que vayan al Sector del Cto Nacional de Base y aquellas que en la temporada pasada (2014/2015) hayan competido a nivel nacional y quieran volver a escolares.

***NIVEL 5 (ABSOLUTO):** Podrán participar las gimnastas que vayan al sector del Cto Nacional Absoluto y de Clubes y aquellas que en la temporada pasada (2014/2015) hayan competido a nivel nacional y quieran volver a escolares.

- EN LA COMPETICIÓN INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS, SE TENDRÁ EN CUENTA LOS NIVELES 2 (ESCOLAR) Y 3 (ESCOLAR AVANZADO).
- EN CONJUNTOS, SIGUE HABIENDO UN ÚNICO NIVEL
- LA CATEGORÍA PRE-BENJAMÍN TIENE UN ÚNICO NIVEL 2.

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES . JORNADA DE EQUIPOS

Participarán las gimnastas de nivel escolar 2 y 3. **Cada club deberá inscribir equipos cerrados, formados por dos gimnastas, indicando el nombre de las mismas al realizar la inscripción, no se podrá inscribir 1 sola gimnasta.** Habrá un campeón por equipos en cada categoría, nivel 3, y otro nivel 2. **NO HABRÁ CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL**

1.6.- CATEGORÍAS.

INDIVIDUAL

- PREBENJAMIN: nacidas en 2009
- BENJAMIN: 2007 y 2008
- ALEVÍN: 2005 y 2006
- INFANTIL: 2003 y 2004
- JUNIOR: 2002 hasta 1997

* Si en modalidad INDIVIDUAL, hay un mínimo de tres gimnastas en cada categoría y nivel, la categoría Junior se dividirá en:

- JUNIOR: 2001 y 2002
- SENIOR: 2000 -1997

CONJUNTOS

- PREBENJAMÍN – 2009
- BENJAMÍN – 2009 – 2008 - 2007
- ALEVÍN – 2007 – 2006 - 2005
- INFANTÍL –2005 – 2004 - 2003
- JUNIOR – 2003 - 2002- 2001
- SENIOR - 2001 – 2000 -1997

1.7.- ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

- El sorteo para determinar el orden de salida se realizará ocho días antes del día de la competición. La numeración irá del uno en adelante sin interrupción entre categorías.

- El número de pases por Conjunto será de 1.

En caso de NO tener suficientes gimnastas para completar un conjunto, se podrán incluir gimnastas de una categoría inferior, así como **repetir 1 única gimnasta en dos conjuntos**. Estos conjuntos competirán en la categoría de la/las gimnasta/as más mayor/es, independiente del nº de gimnastas mayores que haya en el mismo.

CALENDARIO PROVISIONAL DE COMPETICIONES 2015 / 2016

NOMBRE DE LA FASE	FECHA (*)
JJDD PROMOCION NAVIDAD	19/12/2015
JJ.DD ESCOLARES FASE I CONJUNTOS Y SECTOR CLASIF. BASE	27/02/ 2016
JJ.DD ESCOLARES DE FASE II CONJUNTOS	12/03/ 2016
JJ.DD ESCOLARES EQUIPOS	16/ 04/ 2016
JJ.DD ESCOLARES FASE : RIOJA BAJA	30 /04/ 2016
JJ.DD ESCOLARES FASE : RIOJA CENTRO	01/05 /2016
JJ.DD ESCOLARES FASE FINAL INDIV	21/05/ 2016
JJDD FINAL NIVEL 5	28/05/2016
JJ.DD ESCOLARES DE PROMOCIÓN	29/05/ 2016

(*).- Estas fechas están sujetas a modificaciones, en función del calendario nacional.

- En estas primeras fases por zonas, se clasificarán las ocho primeras gimnastas, las cuales se reunirán en la fase final.

APARATOS 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018

<u>MODALIDAD</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>2015/2016</u>	<u>2016/2017</u>	<u>2017/2018</u>
CONJUNTO	PREBENJAMIN	M.L	M.L	M.L
	BENJAMIN	M.L	M.L	M.L
	ALEVIN	M.L	5 AROS	5 PELOTAS
	INFANTIL	5 PELOTAS	3 AROS 2 PELOTAS	3 PELOTAS 2 CUERDAS
	JUNIOR/SENIOR	3 MAZAS 2 AROS	5 MAZAS	5 CINTAS
IND. NIVEL 2	PREBENJAMIN	M.L	M.L	M.L
	BENJAMIN	M.L	M.L	M.L
	ALEVIN	PELOTA	ARO	CUERDA
	INFANTIL	ARO	MAZAS	CINTA
	JUNIOR/SENIOR	MAZAS	PELOTA	ARO
IND. NIVEL 3	BENJAMIN	M.L	M.L	M.L
	ALEVIN	ARO	CUERDA	PELOTA
	INFANTIL	MAZAS	CINTA	ARO
	JUNIOR/SENIOR	PELOTA	CINTA	MAZAS

NOTA: SOLO se permitirán músicas con voz en la modalidad de conjuntos, NUNCA en modalidad individual